

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 1810/1967, de 16 de junio, por el que se designa Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Hulleras del Norte, S. A.», a don Alejandro Suárez y Fernández-Pello.

Constituida la Empresa Nacional «Hulleras del Norte, S. A.», conforme a lo dispuesto en el Decreto cuatrocientos ochenta y seis/mil novecientos sesenta y siete, de nueve de marzo, y prevenido en el artículo diez que la presidencia del Consejo de Administración y de la Junta General corresponda a la representación del Estado, previa aprobación del Gobierno, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y siete.

DISPONGO:

Artículo único.—Se aprueba la propuesta del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria relativa a la provisión del cargo de Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de la Empresa Nacional «Hulleras del Norte, S. A.», con el nombramiento para el expresado cargo de don Alejandro Suárez y Fernández-Pello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 5 de agosto de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

- Capitán de Complemento de Artillería don Pedro Barroso Martín, A03PG, Lotería Nacional, Madrid.—Retirado: 19-7-1967.
- Capitán de Complemento de Artillería don Rafael Jiménez Moreno, A03PG, Ministerio de Hacienda, Cádiz.—Retirado: 18-7-1967.
- Capitán de Complemento de Artillería don Antonio Sánchez Casas, Ministerio del Aire, Maestranza Aérea, Madrid.—Fallecimiento.
- Teniente de Complemento de Infantería don Francisco García Muñoz, A03PG, Ministerio de Hacienda, Segovia.—Retirado: 23-7-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Julio Lamberto Berozpe, Almacén de Coloniales D. Rafael Pujol, Lérida.—Retirado: 21-7-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don José Merino Barriobero, Industrias de don Manuel Navarro, Montalbán (Córdoba).—Fallecimiento.
- Teniente de Complemento de Artillería don Enrique Bernard Martínez, Explotación Agrícola de don José Dávila, Zaragoza.—Retirado: 15-7-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Pío Darriba Luaces, Parque Central de Transmisiones del Aire, Getafe (Madrid).—Retirado: 20-7-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Emiliano Garrido Iglesias, A03PG, Ministerio de Hacienda, Valencia.—Retirado: 20-7-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Natalio Garrote Sastre, A03PG, Ministerio de Hacienda, Segovia.—Retirado: 19-7-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Felipe Gómez Fernández, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).—Retirado: 16-7-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Aurelio López Ro-

- dríguez, Ayuntamiento de Marin (Pontevedra).—Retirado: 13-7-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Alfonso Navas Bua des, Jefatura y Almacén y Pagaduría Servicios de Intendencia, Ceuta.—Retirado: 18-7-1967.
- Brigada de Complemento de Artillería don Manuel Esteban Hacha, A03PG, Ministerio de Trabajo, Cádiz.—Retirado: 12-7-1967.
- Brigada de Complemento de Artillería don José Ferrero Peral, Parque de Artillería, Valencia.—Retirado: 10-7-1967.
- Brigada de Complemento de Artillería don Serafín Freiria Rodríguez, Jefatura de Transportes Militares, Orense.—Retirado: 4-7-1967.
- Brigada de Complemento de Artillería don Mauricio Rodríguez Domínguez, A03PG, Ministerio de Hacienda, Oviedo.—Retirado: 7-7-1967.

Reemplazo voluntario

- Teniente de Complemento de Artillería don Juan Vich Massanet.—Retirado: 20-7-1967.
- Brigada de Complemento de Caballería don Fermín Rodríguez Riesco.—Retirado: 22-7-1967.
- Brigada de Complemento de Artillería don Carmelo Alguacil Jiménez.—Retirado: 11-7-1967.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Decretos números 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222), y 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 5 de agosto de 1967.—P. D., José López Barrón-Ceruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Superior de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid, 24 de julio de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

- Policía don Félix Marugán Palencia.
- Policía don Manuel Marin Aragón.
- Policía don Gabino Herrero Rodríguez.
- Policía don Francisco Moreno Valiente.
- Policía don Angel Herrero Gil.
- Policía don Isaac Larreina Gainzarain.
- Policía don Gerardo Tardío Martínez.
- Policía don Segismundo Ameoyo Valgañón.

Policia don José de los Santos Castillo.
Policia don Victoriano Angulo Ruiz.
Policia don Segundo Méndez Molinos.
Policia don Ovidio Rodríguez López.
Policia don José Suárez Vázquez.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policia del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Asunción Abeledo Rodríguez, viuda del ex Policia del Cuerpo de Policia Armada don José Ramón Yáñez Rodríguez, solicitando que la baja de su difunto esposo en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 5 de junio de 1946, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policia del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policia del Cuerpo de Policia Armada don Francisco José Martínez Carabajo solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 16 de junio de 1958, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad, hoy Policia Armada, don José María Moreno Rodríguez.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el 44 del Reglamento para su aplicación, y por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 24 de marzo de 1963

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad, hoy Policia Armada, don José María Moreno Rodríguez, el cual fué separado del expresado Cuerpo con fecha 15 de junio de 1942 como comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplieron la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley

de 8 de marzo de 1941, del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

Personal que se cita

Policia don José González Delgado.—Fecha de retiro: 1 de junio de 1967.

Policia don Inocencio Fuentes Herrero.—Fecha de retiro: 20 de junio de 1967.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

Personal que se cita

Policia don José Manuel Jiménez Carmona.

Policia don Amadeo Salgueiro Riveiro.

Policia don José Sánchez Liébana.

Policia don Manuel Vázquez Pampín.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Emilio Benítez Tortajada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Emilio Benítez Tortajada, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policia Armada don Simón Abad García.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policia Armada don Simón Abad García, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.